Bogotá, Marzo 9 de 2026

Señor(a)
FRANCY JANNETH ORTIZ LUQUE
Rectora Colegio para hijos de empleados de la Contraloría General de la República
Dirección de Desarrollo y Bienestar

Asunto: Entrega cuenta de cobro

Cordial saludo,

Atentamente me permito hacer entrega de los siguientes documentos para el correspondiente trámite de pago al **Contrato 039 de 2026**

Nombre del Supervisor: Francy Janeth Ortiz Luque
Número de contrato: 039 de 2026
Objeto del contrato: "Prestación de servicios profesionales para las actividades propias del Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República como Docente del área de Física, sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios."

Nombre: Oscar Andrés Amaya Torres
Cédula: 80.164.495
Número de pago: 01
Valor del pago: $5.253.000
Fecha de inicio contrato: 09 – 02 - 2026 - Fecha de finalización: 08 - 10 - 2025
Período ejecutado: 09 de febrero al 08 de marzo de 2.025

Documentos adjuntos:
Cuenta de cobro
Informe de actividades
Certificación retención en la fuente de trabajador independiente
Planilla de aportes mes de febrero/26

Cordialmente,



Oscar Andrés Amaya Torres
CC: 80.164.495 de Bogotá
CEL: 314 3014806

CUENTA DE COBRO # 1

EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NIT. 800.252.683-3

DEBE A:

Oscar Andrés Amaya Torres

CC. 80.164.495

Valor: La suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($5.253.000).

Concepto: "Prestación de servicios profesionales para las actividades propias del Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República como Docente del área de Física, sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios."

Duración del Contrato: Periodo comprendido entre el 09 de febrero al 08 de octubre de 2026, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios No **039 de 2026**.

Período ejecutado: 09 de febrero al 08 de marzo de 2026

Cordialmente,



Oscar Andrés Amaya Torres
CC: 80.164.495 de Bogotá
CEL: 314 3014806

INFORME DE ACTIVIDADES N.1
Contrato 039 de 2026

CUYO OBJETO ES:

"Prestación de servicios profesionales para las actividades propias del Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República como Docente del área de Física, sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios."

Las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 09 de febrero al 08 de marzo de
2026 son las siguientes:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD
1. Desarrollar actividades de apoyo pedagógico y académico en el área de Física, orientadas a la dinamización y fortalecimiento de los procesos de enseñanza, y espacios que se coordinarán de común acuerdo con el Supervisor del contrato, como mecanismo de articulación institucional, sin que ello implique afectación a la autonomía técnica y administrativa del contratista.	Diseño, planeación y ejecución de secuencias didácticas empleando metodologías de aprendizaje activo. Se desarrollaron guías de laboratorio y análisis de fenómenos para Física (grados 9, 10 y 11), así como material didáctico y lúdico orientado a dinamizar el pensamiento lógico-matemático en el grado 4.
2. Elaborar y suministrar información académica y pedagógica relacionada con el seguimiento de los estudiantes atendidos, mediante el uso de instrumentos definidos para tal fin, los cuales servirán como evidencia del desarrollo de las actividades contratadas.	Diseño y diligenciamiento de rúbricas de evaluación y matrices de seguimiento continuo para los estudiantes de Física y de Matemáticas (grado 4). Se consolidó la información del progreso académico, registrando los avances en la apropiación de competencias científicas y cuantitativas durante el periodo.
3. Rendir informes periódicos sobre la ejecución del contrato, en los términos y tiempos acordados con el Supervisor, relacionados con las actividades realizadas y los resultados obtenidos.	Elaboración, consolidación y presentación del presente informe de actividades, correspondiente al periodo del 6 de febrero al 5 de marzo de 2026, evidenciando el cumplimiento de las metas pedagógicas y contractuales en las asignaturas y grados a cargo.
4. Participar en espacios de coordinación y seguimiento cuando sea requerido, orientados a la correcta ejecución del objeto contractual y al cumplimiento de las metas académicas previstas.	Asistencia y participación en reuniones de área y espacios institucionales. Se establecieron acuerdos pedagógicos para la articulación de los contenidos curriculares de Física y Matemáticas con los objetivos transversales del colegio, asegurando una progresión coherente del aprendizaje.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento académico dirigidas a estudiantes que requieran profundización o refuerzo en el área de Física, de acuerdo con las necesidades	Identificación de necesidades de aprendizaje y ejecución de espacios de tutoría y refuerzo para estudiantes de grados 9 a 11 en Física, así como acompañamiento específico para

identificadas.	estudiantes de grado 4 en Matemáticas. Se emplearon estrategias guiadas de resolución de problemas para afianzar conceptos clave.
6. Atender espacios de orientación académica con padres de familia, cuando sea necesario, en jornadas previamente concertadas, con el fin de apoyar los procesos formativos de los estudiantes.	Disponibilidad y atención a padres de familia y acudientes de los grados a cargo en los horarios institucionales establecidos. Se brindó retroalimentación sobre el desempeño y progreso de los estudiantes, estableciendo compromisos conjuntos para su proceso formativo.
7. Aportar al desarrollo de iniciativas de investigación educativa, pedagógica y didáctica en el área de las ciencias naturales, con énfasis en Física, en articulación con los proyectos institucionales definidos.	Estructuración de propuestas para la integración de proyectos de aula basados en la indagación y el enfoque STEAM. Se promovió la articulación del razonamiento matemático con la experimentación física, conectando los conceptos teóricos con situaciones del entorno.
8. Contribuir a la formulación y fortalecimiento de proyectos de investigación en la enseñanza de las ciencias naturales, particularmente en el área de Física, de acuerdo con las líneas de trabajo establecidas por la Institución.	Revisión de estrategias didácticas y formulación de propuestas pedagógicas innovadoras para la enseñanza de las ciencias y las matemáticas. Se priorizaron enfoques que potencian el aprendizaje significativo desde la educación básica primaria hasta la educación media.
9. Apoyar procesos de planeación, desarrollo y evaluación de actividades académicas y proyectos educativos en el área de Física, desde su experticia profesional y en concordancia con los objetivos del servicio contratado.	Construcción y ajuste de la planeación curricular del periodo para Física (grados 9, 10 y 11) y Matemáticas (grado 4). Se definieron logros, indicadores y metodologías de aprendizaje activo pertinentes para cada nivel, garantizando la coherencia con los objetivos del servicio.



Oscar Andrés Amaya Torres
CC: 80.164.495 de Bogotá
CEL: 314 3014806

Bogotá, Marzo 9 de 2026

Certificación para retención en la fuente de trabajador independiente

Señores
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR
Ciudad

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **OSCAR ANDRÉS AMAYA TORRES** identificado con cédula de ciudadanía 80.164.495 expedida en Bogotá, con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016 (modificado por el artículo 9del Decreto 2250 de 2017), manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, declaro que **no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos (en otra situación puede indicar: "he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un período inferior a 90 días")**, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.

De igual manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, por el plazo ya indicado, me comprometo a informarla novedad.

Cordialmente,



Oscar Andrés Amaya Torres
CC: 80.164.495 de Bogotá
CEL: 314 3014806

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80164495		AMAYA TORRES OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 14b # 39 - 10	SOACHA-CUNDINAMARCA	3143014806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	143885898	9501378823	N	2026/03/24	2026/03/16	NEQUI	0	$211,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.423.500	No		COLPENSIONES	25	-$ 1.459.088	16%	SIN RIESGO	-$ 233.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 233.500		SANITAS	25	-$ 1.459.088	12,5%	-$ 182.400	$ 0
							$ 1.459.088	No		COLPENSIONES	25	$ 2.101.200	16%	SIN RIESGO	$ 336.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.200		SANITAS	25	$ 2.101.200	12,5%	$ 262.700	$ 0
																					$ 102.700						$ 80.300	

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
-$ 182.400			0	$ 0	0%	$ 0	SEGUROS BOLIVAR	25	-$ 1.459.088	4,35%	4	-$ 63.500	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$ 262.700			0	$ 0	0%	$ 0	SEGUROS BOLIVAR	25	$ 2.101.200	4,35%	4	$ 91.500	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$ 80.300						$ 0						$ 28.000				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80164495		AMAYA TORRES OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 14b # 39 - 10	SOACHA-CUNDINAMARCA	3143014806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	143885898	9501378823	N	2026/03/24	2026/03/16	NEQUI	0	$211,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$102,700	$0	$0	$102,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$102,700	$0	$0	$102,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,000	$0	$0	$28,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$28,000	$0	$0	$28,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,300	$0	$0	$80,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$80,300	$0	$0	$80,300
TOTAL				1	$211,000	$0	$0	$211,000